

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	CARACTERIZACIÓN PROCESO	Código: GF-CA-001
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 02
		Vigencia: 16/03/2023

1. Objetivo	Gestionar los recursos financieros de la Entidad, mediante el registro, control y seguimiento a la ejecución presupuestal, contable y de tesorería, de manera oportuna y confiable, con el fin de apoyar a la alta Dirección para una adecuada toma de decisiones.
2. Alcance	Inicia con la recepción de las solicitudes de necesidades de recursos de las dependencias y finaliza con la elaboración y presentación de los estados e informes financieros.
3. Responsable del proceso	Subdirección Financiera

4. Ciclo PHVA

PROVEEDOR	ENTRADA	PHVA	ACTIVIDADES	PRODUCTO	CLIENTE
Externo: • Ministerio de Hacienda y Crédito Público. • Contaduría General de la Nación. Interno: • Todos los procesos	Externo: • Lineamientos y directrices. • Normatividad aplicable. Interno: • Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal por dependencias. • Conciliación de saldos de cuentas contables. • Lineamientos y directrices internas.	P	• Programar el PAC para cada periodo. • Proyectar el cronograma de presentación de informes a los Entes de Control. • Proyectar el cronograma de actividades de conciliaciones de saldos contables, recepción y expedición de solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP y Registros Presupuestales RP, recepción de cuentas para trámite de pago. • Proyectar las actividades del proceso para el plan de acción para la vigencia. • Elaborar el cronograma para la presentación de Declaraciones Tributarias. • Elaborar el plan de actividades y mecanismos de control del proceso (indicadores y riesgos). • Planificar acciones de mejora del proceso para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	• Cronogramas de actividades. • Plan de Acción del proceso. • Estados Financieros. • Declaraciones Tributarias presentadas y pagadas. • Información Exógena presentada. • Indicadores de proceso y matriz de Riesgos. • Acciones del proceso para la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Externo: • INPEC. • Contratistas y/o proveedores. • Entes de control. Interno: • Gestión Estratégica Organizacional.
Externo: • Ministerio de Hacienda y Crédito Público. • Contaduría General de la Nación. Interno: • Todos los procesos	Externo: • Circular de apertura y cierre de vigencia. • Lineamientos para la gestión financiera. Interno: • Documentos para trámite. • Documentos informativos.	H	• Elaborar y presentar los informes de gestión. • Elaborar y presentar los estados financieros de la Entidad. • Realizar seguimiento a la gestión de pagos tributarios de acuerdo al cronograma establecido. • Elaborar, consolidar, presentar y hacer seguimiento a la información exógena. • Ejecutar plan de acción. • Elaborar cronograma de cierre de vigencia. • Gestionar los pagos de las obligaciones de la Entidad. • Consolidar las cifras del anteproyecto de presupuesto con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo para la vigencia siguiente. • Realizar trámite de traslados y modificaciones presupuestales. • Elaborar los estados financieros y contables de la Entidad. • Realizar todas las operaciones de tesorería (PAC, ingresos, administrar las cuentas bancarias de la entidad y pagos). • Constituir el rezago presupuestal al cierre de la vigencia.	• Cronograma de cierre de vigencia. • PAC mensualizado aprobado. • Informes financieros. • Recibir, analizar y tramitar las solicitudes y requerimientos presupuestales. • Presentación y pago declaraciones tributarias e información exógena.	Externo: • INPEC. • Contratistas y/o proveedores. • Entes de control. Interno: • Todos los procesos.
Externo: • Ministerio de Hacienda y Crédito Público. • Entes de control. Interno: • Todos los procesos.	Externo: • Lineamientos y directrices. Interno: • Reporte de seguimiento a los riesgos e indicadores del proceso.	V	• Seguimiento, verificación y cumplimiento a la Ejecución del Programa Mensualizado de Caja - PAC. • Realizar seguimiento a las actividades del plan de acción. • Realizar seguimiento a la gestión del proceso (indicadores, riesgos y otros). • Seguimiento al cumplimiento de los cronogramas establecidos.	• Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad. • Informe de gestión del plan de acción. • Informe de la ejecución del PAC.	Externo: • INPEC. • Contratistas y/o proveedores. • Entes de control. Interno: • Todos los procesos.
Externo: • Entes de control. Interno: • Proceso Evaluación de la Gestión Institucional.	Externo: • Informe de auditorías externas. Interno: • Informe de auditorías internas. • Recomendaciones al proceso.	A	• Establecer e implementar planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), conforme a los resultados de la evaluación del proceso.	• Planes de mejoramiento implementados.	Externo: • Entes de control. Interno: • Proceso Evaluación de la Gestión Institucional. • Todos los procesos.

5. Recursos del Proceso	6. Requisitos legales	7. Documentos del Proceso	8. Indicadores del proceso	9. Riesgos
Físicos: • Puestos de trabajo. • Archiveros. • Instalaciones locativas. • Servicios públicos.	Humanos: Personal capacitado y competente para el desarrollo de las actividades. Tecnológicos: Matriz de Inventarios de Activos de Información.	Ver Normograma	Ver Listado Maestro de Documentos	Ver Matriz de Indicadores
				Ver Mapa de Riesgos Institucional (Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información)

RESUMEN DE CAMBIOS:				
Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación	
01	29/07/2022	Todos	Se crea el documento.	
02	16/03/2023	1	Se actualiza el objetivo.	

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		
Elaboró / actualizó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Libia Ruth Giraldo Martínez	Nombre: Maritza Zabala Medina	Nombre: Nasly Esperanza Fonseca Granada
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Coordinadora Grupo de Tesorería	Cargo: Subdirectora Financiera
Dependencia: Subdirección Financiera	Dependencia: Subdirección Financiera	Dependencia: Subdirección Financiera
Nombre: Victor Manuel Higuera Crisancho		
Cargo: Profesional Especializado		
Dependencia: Subdirección Financiera		